

**DURANGO ANUNCIÓ QUE DEJA DE SER OBLIGATORIO**

Suman ya 25 estados del país que se quitan el cubrebocas

Argumento. La medida se tomó luego de que la entidad no reportó decesos por Covid-19, en los últimos días

Durango se sumó este martes a los 24 estados del país en los que ya no es obligatorio el uso del cubrebocas en espacios abiertos como medida sanitaria contra el Covid-19, con lo que ya son más de dos terceras partes de las entidades que lo han dejado atrás.

El gobernador José Rosas Aispuro Torres precisó que la decisión se tomó después de una reunión con el Comité de Seguridad en Materia de Salud, donde analizaron las disposiciones que se habrán de tomar en esta nueva etapa, derivado de que la entidad se encuentra en el nivel más bajo de la pandemia y en los últimos días no se reportó ninguna defunción por el nuevo coronavirus.

El mandatario dijo, sin embargo, que la vacuna y la utilización de la mascarilla son las medidas más efica-



DISPOSICIÓN. A partir de este martes, la mascarilla ya no es obligatoria en espacios abiertos y al interior de antros, entre otros.

ces para podernos cuidar del virus, por lo que hizo un llamado a los habitantes a no bajar la guardia.

“Nosotros confiamos en la responsabilidad que tienen los duranguenses, si seguimos actuando así vamos a seguir salvando vidas”, apuntó.

LAS MEDIDAS

Las nuevas disposiciones especifican que el cubrebocas no será obligatorio en espacios abiertos y se mantiene en eventos masivos y fiestas con alta concentración de personas (aún al aire libre).

Asimismo, se portará en mercados, tiendas de autoservicio y de conveniencia, así como el transporte público; y en restaurantes y centros de diversión con áreas infantiles, también se mantendrá la mascarilla, pero con una higiene adicional constante, por tratarse de un sector de la población que no ha recibido el biológico contra el SARS-CoV-2.

CRECE LA LISTA

De esta manera, Durango se une a la medida ya instrumentada en Baja California Sur, Chihuahua, Veracruz, Tamaulipas, Guerrero, Nayarit, Morelos, San Luis Potosí, Ciudad de México, Sinaloa, Coahuila, Michoacán, Yucatán, Colima y Querétaro.

Mientras que nueve entidades aprobaron dejar la mascarilla en espacios abiertos y cerrados: Baja California, Guanajuato, Nuevo León, Jalisco, Sonora, Quintana Roo, Puebla, Tabasco y Campeche. /24HORAS